



RESOLUCIÓN MES DE MARZO DE LA XI CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2024

Esta vicerrectora resuelve la concesión de cuatro proyectos de Educación al Desarrollo, Sensibilización y Participación Social en la Oficina de Cooperación y Voluntariado en conformidad con la propuesta de la Comisión Evaluadora, reunida el 25 de marzo de 2024.

Nombre y apellidos	Cuantía concedida
M ^a Mercedes Teijeiro Álvarez	500 euros
Jakson Renner Rodrigues Soares	617,76 euros
Vicente Castro Alonso	334,41 euros
M ^a Carmen Garcimartín Montero	1.000 euros

Las puntuaciones de las personas que concurren a esta convocatoria figuran en el Anexo I de esta resolución.

A Coruña, 25 de marzo de 2024

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

Ana Isabel Ares Pernas



ANEXO I
**RESOLUCIÓN MES DE MARZO DE LA XI CONVOCATORIA DE ACCIONES DE EPD,
SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, AÑO 2024**

A. Puntuación de la persona concurrente

Nombre y apellidos	1	2	3	4	5	6	7	Total
M ^a Mercedes Teijeiro Álvarez	5	5	2	2	4	1	2	21
Jakson Renner Rodrigues Soares	5	6	1	3	3	1	3	22
Vicente Castro Alonso	5	5	1	3	2	1	3	20
M ^a Carmen Garcimartín Montero	5	5	1	3	2	1	3	20

B. Baremo (ajustado a la Convocatoria del 5 de marzo de 2024)

1. Adecuación a los objetivos de la convocatoria y carácter innovador de la propuesta (6 puntos max.)
2. Presupuesto acorde con la acción que se realizará (5 puntos max.)
3. Vinculación de la actividad a otras acciones de comunicación y educación para el desarrollo o participación social llevadas a cabo en la UDC (2 puntos max.)
4. Colaboración con asociaciones, ONGD, universidades y otros actores en materia de comunicación y educación para el desarrollo o participación social, especialmente aquellas entidades que tengan lazos permanentes con la UDC (3 puntos max.)
5. Repercusión de la acción de sensibilización en la comunidad universitaria de la UDC (4 puntos max.)
6. Sinergias entre diferentes servicios, escuelas, departamentos etc. de la UDC (2 puntos max.)
7. Viabilidad y sostenibilidad de la acción (3 puntos max.)

NOTA: Para ser atendidas, las propuestas deben conseguir una puntuación mínima de 15 puntos de los 25 posibles.